ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCRIZCA S.A CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 18 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el diez y ocho de abril del dos mil veinte, en el local social de la Compañía PROCRICZA S.A., ubicada en Urdesa central av. Jorge Pérez concha 210 siendo la nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1).- CARRION GALLARDO LUIS ORLANDO, propietario de Doscientas noventas y seis Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2).- CARRION PINEDA CATHERINE SILVANA, propietaria de veinticuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.
3).- PINEDA CARRION ZOILA ESPERANZA, propietaria de cuatrocientas ochentas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía PROCRICZA S.A. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión Carrión Gallardo Luis Orlando, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con los dispuestos en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria de la Compañía, la señora Pineda Carrión Zoila Esperanza, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2019
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2019
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019.
   Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos puestos.

1. En relación al primer punto orden día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.
2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario, el presidente pide que por Secretaria se dé lectura del mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario, presentado a consideración de la Junta General y Ratificar a la Sra. Estrella Concepción Sánchez como Comisaria Principal y el pago de sus honorarios.
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el estado de Situación financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2019, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer

que el Ejercicio Económico 2019 arrojo perdidas por $211,05 deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones sobre este resultado.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobada por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las once horas del diez y ocho de abril del 2020.

1) Luis Carrión Gallardo - Accionista – Gerente General – Presidente de la Junta.
2) Catherine Carrión Pineda – Accionista
3) Zoila Pineda Carrión – Accionista – Secretaria de la Junta

LUIS CARRION GALLARDO

C.I. 0100318450

GERENTE GENERAL

Accionista

ZOILA PINEDA CARRION

C.I. 0903226991

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

Accionista

CATHERINE CARRION PINEDA

C.I. 0912155223

Accionista